

ANUNCIO RELATIVO AL RESULTADO PROVISIONAL DE LA FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS EN EL MARCO DEL PROCESO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE PERSONAL DOCENTE DEL ÁREA DE JARDINERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS EXPERIENCIALES DE EMPLEO Y FORMACIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE COLINDRES. CERTIFICADO PROFESIONAL: “ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA” (AGAO0108).

Anuncio relativo al resultado provisional de la fase de concurso de méritos en el marco del proceso para la creación de una bolsa de empleo de personal docente del área de jardinería para la ejecución de programas experienciales de empleo y formación por el Ayuntamiento de Colindres. Certificado profesional: “actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería” (AGAO0108), con el siguiente resultado (**por orden alfabético**):

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	CURSOS DE FORMACIÓN	TOTAL
BARRIO REVERTE, ANTONIO	3,00	1,00	4,00
BORRAZ ARANDA, PAMELA	1,50	0,00	1,50
CAYÓN FERNÁNDEZ, MARIA ISABEL	0,54	0,22	0,76
GARCÍA SANFILIPPO, RODRIGO	3,00	1,00	4,00
MORANTE MENEZO, ALICIA	2,38	0,19	2,57
PÉREZ GUTIÉRREZ, MARÍA BEATRIZ	0,00	1,00	1,00
SAN EMETERIO BEDIA, JUAN EDUARDO	2,51	1,00	3,51
ZANCADA SAINZ, CARLOS JAVIER	3,00	1,00	4,00

Lo que se publica para general conocimiento en aplicación de la base sexta de las reguladoras del proceso selectivo, a efectos de que en el **plazo de tres días naturales** a contar desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en la sede electrónica del Ayuntamiento de Colindres (<https://colindres.sedelectronica.es/info.0>) se presenten alegaciones o reclamaciones que consideren oportunas.

Asimismo, por el Tribunal se acuerda convocar a los/as aspirantes admitidos/as para la celebración de la FASE 2 del proceso de preselección, **realización de prueba teórico-práctica**, el día 28 de enero de 2026, a las 11.30 horas, en el Centro de Formación del Ayuntamiento de Colindres, sito en la Avenida de Europa, 38 de Colindres. Deberán venir provistos de documentación identificativa con foto.

En Colindres, a la fecha de la firma electrónica.

La Secretaria del Tribunal.

Paula Albors Ferreiro.

Documento firmado electrónicamente (Ley 39/2015, de 1 de octubre)

